

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 peseta 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 45 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Biblioteca, núm. 5, entresuelo, izquierda, y en las principales librerías.

NÚM. 667.

## En el Congreso.

Entrada, un lleno.  
Presidencia, Toreno.  
Temperatura, glacial.  
Diputados, á granel.  
Actas, tan limpias como un sol.  
Fusionistas, muy pocos y de mala cara.  
Nido, hecho un conservador por toda su vida.  
Pretendientes, á millones.  
Documentos electorales, á espuestas.  
Comision, aprobando actas sin discusion.

Rompió el hielo el aragonés La Cadena presentando certificaciones que, segun él, demuestran que algunos firmantes de listas de compromisarios en Belchite habian fallecido.

Pues así se verán imposibilitados de llegar á ser subsecretarios de Gracia y Justicia.

Y de comer buenas manzanas de la tierra.

Y de llegar á ser Sr. Morenas para oponerse como individuo de la comision á admitir documentos extraños del Sr. La Cadena, porque á la verdad, eso de presentar listas firmadas por difuntos solo se le ocurre á los aragoneses.

Por fin, fueron admitidos los documentos, gracias á la intervencion del presidente, que opinó pasaran á estudio de la comision.

Entróse en la órden del día, aprobándose un gran número de dictámenes de actas peninsulares, adyacentes y ultramarinas, quedando proclamados diputados, desde el simpático y elocuente Alcalá del Olmo (que ha sido destinado á la comision de gobierno interior), hasta el eminente tribuno Sr. Sanchez Bedoya.

Cosas de los tiempos, y nada más. Tocábale el turno á D. Cándido, y allí vimos al antiguo director de Correos dando tajos y mandobles á diestro y siniestro, defendiendo la purísima acta de Orense, y á su simpático amigo Sr. de Perez.

¡Pero qué aprovechados son estos paisanos míos; no pierden ripio!

Nos habló de historia, de bellas artes, de estética, de pintura, de criminalidad, de derecho canónico, y de cartas que se perdian en su tiempo, y de carteros que sustraian valores de las cartas.

Pero qué fuerte está mi paisano en artes liberales; de todo, de todo nos habló menos de aquella sesion memorable, en la que el diputado Cañamaque le pegó una tunda soberana.

Una pregunta de historia: ¿Sabe el diputado gallego qué es eso de Visperas Sicilianas? Eso huele á plagio á veinte leguas á la redonda, porque no puedo comprender cómo haya hecho tantos progresos el defensor del Sr. Perez.

¡Pero qué desgracia, Dios Santol!... Si días pasados dieron disgustos sin cuento á D. Cándido sus mismos amigos, allá en los tiempos en que él y el de Lillo hacian *pendant* en la antigua casa de Correos, tocábale hoy al diputado electo por Orense, Sr. Espada, meterle la idem hasta las guarniciones y demostrar á don Cándido, hasta la saciedad, que ni el Sr. de Perez ni él tenían simpatía alguna, ni arraigo en aquel país.

Se aprobó el dictamen de la comision, quedando proclamado el señor Espada Quintín, que usufructúa dos apellidos que reventaron al mismo Francisco I de Francia.

¿Sabe D. Cándido en qué año pasaba esta referencia?

El Sr. Becerra Armesto, del arma de artillería, enfiló su *puntería* hácia el banco de la comision, combatiendo el acta de Brihuega, retrotrayendo sucesos que pertenecen á la historia, y que por lo manoseados es ya ridículo el emplearlos en la discusion, defendiéndola el electo diputado Sr. Hernandez y el de la comision Sr. Henestrosa, que se negó en redondo á admitir documentos y protestas que el Sr. Becerra dijo presentaría sobre la validez de dicha acta.

Fué proclamado diputado el señor Hernandez.

Enhorabuena.  
El Sr. Olivares, que sin saber cómo y por qué se encuentra en el bolsillo con un acta, combatió la de

Llerena, que defendió el interesado Sr. Hinojosa, siendo proclamado conforme al dictamen de la comision.

Comrate despues la de Torijos el Sr. Allende diciendo horrores de lo allí sucedido á pesar de la neutralidad del gobierno en este distrito, puesto que luchaban dos candidatos conservadores igualmente aceptables para el gobierno.

Señalóse la órden del día para hoy y se levantó la sesion sin más perances que el del elegante D. Cándido.

## Progresos de Venezuela.

Días hace que tenemos en nuestro poder el Mensaje presentado al Cuerpo legislativo venezolano, por el ilustre pacificador y regenerador de su patria, general Guzman Blanco, dando cuenta de la situacion en que dejaba á la república al terminar su presidencia constitucional.

Pero las necesidades de la política nos han impedido hasta hoy ocuparnos de ese documento, en cuyas páginas se vé claramente cuán rápido es el progreso de esa feliz nacion venezolana, que bajo el poder de un tan gran patriota como el ya ex-presidente Guzman Blanco, ha logrado colocarse en primera línea entre las naciones hispano americanas, de tal suerte que la misma república que ayer inspiraba compasion por sus desdichas, inspira hoy tan solo respeto y admiracion por sus adelantos, por el esfuerzo de sus hijos, por su laboriosidad y por su riqueza.

Lo primero que debemos hacer notar es el desarrollo que alcanza la instruccion pública. Hay actualmente en Venezuela 1.778 escuelas populares, á las que concurren 92.661 alumnos; debiendo agregarse ocho escuelas más en las penitenciarías y cuarteles, á las que asisten 1.900 alumnos. Existen cinco escuelas normales, cinco colegios de primera clase, 14 de segunda, y dos universidades, la Central y la de Los Andes.

Hay academia correspondiente de la Española, colegio de Ingenieros,

colegio de Médicos y colegio de Abogados.

Pasando á otro órden de consideraciones enos encontramos con que el movimiento mercantil en 1883 ha ascendido, en pesos, á lo siguiente:

Importacion. . . . . 86.265.665'94  
Exportacion. . . . . 98.601.133'00

TOTAL. . . . . 184.866.798'94

El producto de las industrias del país en 1882 á 83 fué el siguiente:

La agricultura. . . . . 275.989.443  
La cria. . . . . 192.610.626  
La pesca y la caza. . . . . 45.613.978  
Las minas. . . . . 22.260.236  
El comercio y otras industrias. . . . . 102.382.541

TOTAL pesos. . . . . 638.856.824

El número de brazos útiles empleados en estas industrias es:

En la agricultura. . . . . 375.800  
En la cria. . . . . 220.000  
En las minas. . . . . 10.000  
En la pesca y la caza. . . . . 50.000  
En el comercio y demás industrias. . . . . 150.500

La poblacion en 1.º de Enero de 1883 era de 2.121.988 habitantes, representando la mortalidad uno por cada 58 habitantes, y siendo el incremento de la poblacion durante los últimos veinte meses de 2,25 por 100, esto es, un coeficiente anual de 1,35 por 100.

El ramo de correos está perfectamente organizado; se va extendiendo y completando la red telegráfica; crecen las comunicaciones marítimas y las telefónicas; los ferro cariles aumentan, habiendo varios en construccion y recibiendo gran impulso las obras públicas.

Venezuela ha concurrido en el año último á las Exposiciones de Boston y San Luis con muestras de maderas, café, cacao, tabaco, fibras y minerales, cuyos productos fueron premiados con una joya y el diploma correspondiente; y ha prometido concurrir á la de Sanidad de Londres, á la algodónera de Nueva-Orleans, á la que piensa ofrecerse en Madrid de productos naturales é industriales ibero-americanos y á la forestal que tendrá lugar en Edimburgo.

El oro de las minas venezolanas, exportado en el año último, en barras, cuarzo y greda, ha sido 7.592

kilógramos, y el cobre 30.386.418 kilogramos.

Los ingresos en el último año económico han sido:

Aduanas marítimas. 19.927.085'77  
Idem terrestres. . . . . 5.414.800'54  
Sal marina. . . . . 1.007.591'40  
Productos del territorio federal. . . . . 620.420'09  
Idem de telégrafos. . . . . 152.071'15  
Idem de estampillas. 1.254.273'69  
Redencion de censos. 40.560'64  
Recursos de casacion. 1.750'00  
Multas por escuelas. 7.270'05  
Patentes de invencion. 1.200'00  
Intereses de títulos. . . . . 3.861'45  
Renta de Universidades. . . . . 456.581'02  
Renta de colegios. . . . . 100.276'65

28.987.522'45

Los gastos se han elevado á las cifras siguientes:

Departamento de Relaciones Exteriores. 5.601.273'35  
Idem de Fomento. . . . . 1.345.582'52  
Idem de Instruccion pública. . . . . 2.951.304'27  
Idem de Obras públicas. . . . . 2.352.665'98  
Idem de Hacienda. . . . . 4.972.193'33  
Idem de Crédito público. . . . . 3.988.806'41  
Idem de Guerra y Marina. . . . . 2.918.923'47  
Idem de Relaciones Exteriores. . . . . 860.374'92

25.021.124'25

Resulta, pues, un exceso de ingresos sobre los gastos, de 3.966.398'20 bolívares.

La deuda se eleva en 30 de Junio de 1883:

Interior á. . . . . 46.154.360'04  
Exterior á. . . . . 68.040.399'65

TOTAL. . . . . 114.194.759'69

Tal es, descrita á grandes rasgos la situacion próspera y feliz de Venezuela, al terminar los poderes presidenciales del ilustre general Guzman Blanco. De esperar es que no se interrumpa el progreso de esa república bajo la presidencia del general Crespo; al menos las condiciones personales de este permiten tenerlo por seguro.

## La sociedad de Nipe ante la opinion.

Nos ocuparemos hoy de los valores positivos que representan las exportaciones hechas para constituir la sociedad de Nipe.

## LOS PIGMEOS

POR

N. HAWTHORNE.

(TRADUCCION DE M. J. B.)

(Continuacion).

ja su muñeca. Y fué lo más extraño del caso que, no bien Anteo dejó de hallarse en contacto con el suelo, comenzó á perder, una tras otra, todas sus cualidades, con tanta rapidez, que su enemigo lo advertía por instantes, siendo esto mismo parte á que las de éste aumentarían con la esperanza del triunfo; y como era la naturaleza del gigante de tal suerte que si permanecía cinco minutos no más sin comunicarse directamente con la tierra, no sólo la resistencia nerviosa de sus miembros, más tambien el espíritu de vida, debían abandonarlo para siempre, descubierta ya su secreto por el vencedor de tantos monstruos, no podía esperar misericordia. Bueno será tomar nota del caso este para recordarlo si alguna vez nos hallamos en cir-

cunstancias parecidas, pues, como se ve, las criaturas por el estilo de Anteo, nacidas de la tierra, sólo son difíciles de vencer en su elemento, y fácilmente sucumben pudiendo trasportarlas á regiones más elevadas y puras.

Así le sucedió al pobre gigante, á quien, á pesar de sus bruscas maneras con los personajes distinguidos que iban á visitarlo y de su habitual grosería, compadezco sinceramente por el fin desastroso que tuvo.

Paralizadas las fuerzas de Anteo y extinguido su aliento, Hércules, que lo sostenía en alto con los pies hácia arriba, lo lanzó á media legua de distancia, cayendo el gigante como caen los cuerpos muertos. Su madre la Tierra, ya no pudo hacer más por el hijo predilecto de sus entrañas, sino es recibirlo en sus brazos. No sería extraño que, habiendo quedado Anteo insepulto, exista por esta causa todavía en aquel lugar un monton de huesos calcinados del sol africano, y que al descubrirlo algun intrépido viajero los crea pertenecientes á una familia de animales antediluvianos.

## VIII.

Pero ¿cómo expresar la desolacion y los lamentos de aquellos desgraciados pigmeos al ver tratar de una manera tan cruel y bárbara á su gigantesco hermano? Ignoro si sus quejas llegaron á oídos del vencedor porque no pareció entenderlas. ¡Quién sabe tambien si el rumor que producian no se le antojó de una banda de pajarillos, asustados de la lucha que acababa de tener lugar! Además, para que no creyera entonces que tales voces eran humanas, m-diaba la circunstancia de que, durante el combate, no pudo atender á otra parte si no es á su enemigo, ignorando antes de trabarla la existencia de una raza tan extraña. Hércules, pues, que habia caminado mucho aquella mañana, y luego combatido con el gigante la batalla que acababa de verse, cansado y rendido de fatiga, sólo se ocupó aquellos momentos en dar á su cuerpo el reposo necesario, y al efecto extendió en el suelo la piel de leon y se acostó, quedando en seguida profundamente dormido.

Los pigmeos, que habian observa-

do todos sus movimientos, apenas lo sintieron roncar, se hicieron una seña de inteligencia. Sin ponerse de acuerdo, todos habian conspirado contra el extranjero. Era inminente una explosion terrible en aquel pueblo, herido por el invasor en sus fibras más delicadas; la sangre hervía en los corazones pigmeos desde mucho antes de sucumbir Anteo, el hermano querido, el amigo firme, el protector de la patria, el generoso aliado, con cuyo eficaz auxilio habian vencido en cien combates á las grullas. Sólo faltaba un jefe que dirigiera el movimiento. Entonces se oyó una voz que pedía la convocatoria de una Asamblea general. Dada la gravedad de las circunstancias y la urgencia del caso, el remedio era eficaz. Se habia salvado la patria. La nacion acudió en masa al llamamiento, y en un barbecho vecino, se celebró á seguida la reunion. Uno de los oradores más elocuentes del país, guerrero de mucha fama, si bien solo era temible por la lengua, pidió la palabra, y desde un hongo, improvisado en tribuna, arengó á la multitud, arrebatandola de entu-

siasmo. Despues de hacer el elogio de Anteo y de recordar la obligacion en que estaban con él, dijo estas palabras que nos ha transmitido la historia: «El tiempo apremia, señores, y esta consideracion me pone en el caso de ser muy breve, concretando mi discurso á los puntos más esenciales. Además, hoy no es día de pronunciar discursos, sino de sentir y ejecutar. ¡Bien! ¡Muy bien! Por eso os pregunto en nombre de la patria ultrajada, escarnecida, vilipendiada por un brutal extranjero, si consentireis que salga de nuestro territorio impunemente para que pueda vanagloriarse despues de habernos vencido en la persona de Anteo, siquiera sea valiéndose de medios reprobados y perversos. ¡No! ¡No!»

»Pues entonces, si tales son los propósitos de todos, ya no hay más que decir sino es que unidos en la accion como lo estamos en el pensamiento, y estrechamente abrazados á nuestra bandera sacrosanta, todos nos alceemos como un solo hombre, y marche nos contra el enemigo común, contra el enemigo de nuestro (Se continuará).

Menos de 50.000 duros, era el valor de aquellas tierras.

Esto es, ni más ni menos, lo exacto. El sistema de colonización González Peñas dió auge é importancia, por que las bases y objeto de aquel se fundaban en cálculos irrefragables.

Utilizado por los cesionarios solo el prestigio obtenido por toda la prensa para darle valor no hay para qué mencionarlo.

Luego los terrenos de Nipe para una explotación rutinaria y con los vicios apuntados como causas de todo fracaso, no pueden de ningún modo valer otra suma que 50.000 duros, suma que en la isla de Cuba nadie da por ellos.

Hé aquí, pues, que se reconoce en favor de los cesionarios su valor positivo, en cambio de otro ficticio.

¿Quién tasó las tierras? Nadie. Hasido reconocido un valor exorbitante, cuya condescendencia no nos explicamos.

Anejos á las tierras van aportados ganados. Luego la sociedad anónima de Nipe tiene ganados: están de enhorabuena los accionistas.

Quizá en el número del ganado está la compensación del valor de las tierras.

Veamos: Los estatutos no determinan el número.

Esto favore á los accionistas.

El número abstracto en negocios de buena fe, prueba una sola cosa. Que fué imposible determinar por su gran abundancia.

No obstante, sentimos que en unos estatutos de una sociedad anónima donde deben estar interesados los capitales de muchos banqueros, se cometan lapsus, así involuntarios.

Pero vemos la página 241 de la Revista de las Antillas y en ella encontramos una pregunta hecha al Sr. Lamartiniere: es decir, de 24 preguntas la 22; dice así: ¿Por qué no figuran en el balance de la sociedad 507 bueyes, 617 vacas, 416 terneras, 937 puercos, 79 cabezas de ganado lanar, 22 yeguas y caballos, 5 asnos sementales y 7 mulitas?

No se contestó por nadie ni se hizo objeción alguna á tal pregunta: esto quiere decir, que si no figuró en los estatutos, estará en relación aparte.

Pero así y todo nunca aumentaría el valor de la propiedad.

Tenemos que examinar, pues, otros valores expuestos como productos de la sociedad en el pabellón de la Exposición de Minería.

Esos productos cuya autenticidad fué negada, no son á nuestro juicio sino una demostración impremeditada, que el tiempo tenía que poner de relieve. Allí se exhibe lo inconcebible; desde el azúcar cuya caña no se había sembrado, hasta una piel inservible de manatí; desde el producto de la tierra no cosechado, hasta los productos libres del mar.

Siempre lo ficticio lo inverosímil.

¿Qué se contestará á los accionistas que pregunten por las cosechas verificadas y las crías de ganado? Esto es sencillo: que se ha perseguido por injurias graves al señor Peñas.

Y esto por lo menos será una razón lógica.

La verdad es una planta maldita cuyas raíces es necesario extirpar á todo trance.

Y los accionistas preguntarán á su vez: pero bien, ¿en qué quedamos? ¿En qué se invierte nuestro dinero?

Pues ya lo sabeis: se les contestará. En hacer ingenios centrales que producen de 8 á 10.000 toneladas de azúcar.

Pero, ¿y con qué brazos? Con soldados españoles.

¿Vende el gobierno soldados? No... los... facilita, es lo mismo.

Adelante, ¿y qué?

Que aquella urdimbre de disparates tegida por una conciencia poco escrupulosa, cayó en tierra bajo el peso de la abominación y del escándalo.

Que multitud de aquellos desgraciados han sucumbido víctimas del monopolio y de la insalubridad de aquellos bosques, los más mortíferos

de Nipe, pero que fueron elegidos por Crespo para dar importancia á la finca de su siervo Villoch, y alejando el central de la costa para hacer imposible por esto, trasladar la maquinaria que se necesite, á menos de la inversión de una suma que excederá de 500.000 duros.

Pero, seamos francos. ¿Quién que conozca el estado de la isla de Cuba, pensó seriamente en la construcción de ingenios centrales?

¿No hubiera sido más conveniente para esto tomar terrenos escogidos en inmejorables condiciones, pagando por ellos el insignificante valor que hemos apuntado?

Y sobre todo, ¿por qué ofrecer utilidades sobre una industria muerta? ¿Qué persona inteligente se atreve en Cuba á exponer su capital en centrales?

Nadie. Proponerlo siquiera, anunciaría falta de sentido común.

Ofrecer á los accionistas utilidad sobre azúcar, es engañarlos miserablemente. El Consejo de administración de la sociedad anónima de Nipe compuesto de accionistas, recibirá un triste desengaño, porque estos perderán su dinero. Pero ¿no se ha verificado ya el fracaso? Los vicios apuntados por el Sr. Peñas en su proyecto condenando los ingenios están demostrados.

Pero á buena cuenta, y para que la cuestión se estudie, consagraremos á los ingenios centrales capítulo aparte.

Entre tanto, en bien de los accionistas dejamos consignada nuestra opinión.

Colonizad primero; despues vendrán los centrales.

### Ecos políticos.

Un periódico que no puede ser sospechoso para los fusionistas, la Gaceta Universal, dice lo siguiente:

«Los conservadores antiguos en la Cámara han apoyado al Sr. Abascal; pero los amigos que en aquella Cámara tienen los Sres. Romero Robledo y Elduayen han votado, como el primer día, al izquierdista Sr. España, siendo el triunfo para éste.»

Luego nada tienen que echarnos en cara los fusionistas, y siempre resultará que por nuestra división nos exponemos á ser juguete de los conservadores.

Recomendamos á la Iberia la lectura de esas líneas de la Gaceta Universal.

En la sesión celebrada ayer por la diputación provincial se dió cuenta de un dictámen de la comisión de Fomento negando la subvención pedida por la sociedad el Fomento de las Artes con destino á premios en la Exposición que ha de celebrarse.

Por fortuna la diputación desechó ese dictámen.

¿Buena hubiera estado que cuando se votan fuertes sumas para premios á los caballos, se negase una ayuda al Fomento de las Artes para la Exposición que proyecta tan útil y tan necesaria!

Lo ocurrido anoche en la redacción del Progreso, merece severísima censura y enérgica protesta por parte de toda la prensa.

Al amparo de la ley se hallaban reunidos nueve representantes de periódicos, cuando se presentó el delegado Sr. Ayuso y en nombre del gobernador disolvió la reunión, llegando al extremo de impedir la entrada á los periodistas que acudían en aquel instante, hasta que el señor Malagarriga dió palabra al delegado de que no se tomaría acuerdo alguno.

El atropello no puede ser más grave, ni más injustificado, ni más inútil.

¿Quedarán sin castigo? Mucho lo tememos, pero si así sucede ya podemos dar un adiós á la inviolabilidad del domicilio, á todos los derechos y á todas las garantías.

¿Cómo no teme el gobierno las consecuencias de esta conducta?

Del Progreso:

«EL ECO NACIONAL dice que el Progreso es un fusionista más.»

No aspiramos á cubrir la baja causada en el fusionismo por el apreciable colega.»

Pero señor... ¡qué lástima de periódico! Vamos, no le da el naipe más que por mortificar al Sr. Cánovas.

Porque ha de saber el Progreso que EL ECO NACIONAL no ha sido nunca fusionista, ni siquiera el tiempo que el colega fué ministerial del Sr. Romero Giron.

La Prensa Moderna llama la atención del gobierno sobre los importantísimos servicios que acaba de prestar la guardia civil con motivo de las inundaciones de las provincias de Levante.

Nos asociamos á la iniciativa del colega, creyendo dignos de recompensa á los individuos de ese benemérito instituto que tantas pruebas acaban de dar de heroísmo y de caridad.

Todas las cartas que hemos recibido de aquellas provincias están conformes en solicitar una recompensa á la guardia civil.

El Sr. Nido que anidaba en el árbol fusionista, ha hecho su nuevo nido en el árbol conservador.

Para justificar su emigración, ha dicho las siguientes palabras que merecen ser esculpidas en mármol:

«Me separé de la mayoría anterior por cuestión de principios y... si me he separado del partido fusionista, ha sido por cuestión de conducta.»

Es un digno epílogo de una vida llena de consecuencia.

El Conservador elogia las costumbres parlamentarias constitucionales de Inglaterra donde «en el interregno parlamentario, cada uno de los ministros, en vez de ir á baños ó á veranear, como aquí se hace, se va á su distrito, reúne á los electores, les da cuenta de su conducta y dice todo lo que quiere.»

Veremos si los actuales ministros aceptan la lección, viniendo de labios tan autorizados como los del Conservador.

Empiecen, empiecen los conservadores á predicar con el ejemplo. ¿A que no lo hacen?

El Porvenir, despues de dar cuenta de la tolerancia del gobierno francés con las manifestaciones de los partidarios de la Commune, dice lo siguiente:

«Aquí, donde tanto se imita, ¿por qué no se toman estos ejemplos?»

Y aunque se tomaran, ¿estaría satisfecho el colega?

Cuando el anterior gobierno concedió á los republicanos toda la expansión ¿quedaron por esto desarmados?

Nosotros estamos dispuestos á imitar aquellos ejemplos, pero ellos deben ayudarnos para el éxito.

De la Correspondencia:

«Estos días se dice que se trabaja mucho para llegar á un acuerdo que sirva de base para la discusión del mensaje entre todas las minorías monárquicas.»

Por nuestra parte no necesitamos consignar que veríamos con satisfacción ese acuerdo.

Precisamente venimos proclamando diariamente la necesidad de una inteligencia, y si la queremos para todo no hemos de rechazarla para un asunto concreto.

Dice un periódico que algunos senadores conservadores se proponen formar un grupo parlamentario que abra con cierta independencia dentro de la mayoría.

Es lo único que le faltaba á la alta Cámara para bien del gobierno.

Pues era de esperar que sucediese eso.

Una Cámara verdaderamente moderadora tiene por deber que tomar una actitud independiente frente á un gobierno como este.

Dice la Iberia ocupándose de las bases que propusiera el Sr. Betan-

court á la izquierda, en su reunión última:

«En definitiva resulta, según el testimonio del Sr. Betancour, que el jefe de la izquierda, los jefes más caracterizados y los señores Lopez Dominguez, Beranger, Allende Salazar, Gonzalez Olivares, Montero Telling y otros aceptan el programa de los autonomistas de la isla de Cuba, ó lo que es lo mismo, la izquierda, salvo la disidencia de los señores Rojo Arias y Garcia San Miguel.»

Escusamos decir que este nuevo paso de la izquierda aleja mucho más de nuestro lado, hasta el punto de hacer imposible toda unión con nuestro partido, y de seguro que por ese camino no seguirán á la izquierda ni el Imparcial ni otros elementos que la ayudan ahora.»

Los informes recogidos por la Iberia (con el testimonio y todo que cita) no son exactos.

Leamos en el Siglo (periódico dirigido por el Sr. Nido y Segalerva):

«Nuestro amigo, el Sr. Nido y Segalerva, ha sido muy felicitado por el brillante discurso que pronunció anoche en la vista pública de su acta y por las declaraciones políticas que hizo por la tarde en la sesión del Congreso.»

Alábate coles.

El Sr. Nido no tiene abuela ni modestia; pero tiene Siglo.

Un diario conservador se revuelve contra la idea de que el Consejo de Estado ú otro alto Cuerpo juzgase de la validez y legitimidad de las actas electorales y hace la siguiente observación:

«¿Podría ningún tribunal subordinado juzgar los asuntos de un poder colegislador?»

Distingo, caro colega; cuando el Cuerpo Colegislador no está aun constituido, ¿qué inconveniente habría?

Nos pregunta el Globo:

«Todo los actuales diputados izquierdistas, salvo dos ó tres excepciones, figuraron en la mayoría del Sr. Sagasta, cooperaron á su obra y desempeñaron importante papel en la Cámara de 1881; ¿por qué, pues, no protestaron entonces?»

Así se escribe la historia. No estaban entonces con el señor Sagasta los Sres. Martos, Montero Ríos, Becerra, Beranger, Moret, etcétera, etc.

¿Cómo dice, pues, el colega que casi todos los diputados izquierdistas figuraron al lado del Sr. Sagasta en aquella época electoral?

Le recomendamos un poco más de sinceridad histórica.

Dice bien la Discusión:

«Ha sido preciso que subiera al poder el Sr. Cánovas del Castillo para que el Sr. Sagasta se las echase de liberal, de jefe del partido liberal, y pretendiese la exclusión, digámoslo así, en eso del liberalismo á la orden de la institución monárquica.»

De modo que, según esc, el señor Sagasta desempeña dos papeles políticos; el de liberal en la oposición y el de conservador en el poder.

Con la circunstancia de que representa mal el papel de conservador en el gobierno, no gobernando; y el de liberal en la oposición, no dejando gobernar.

### CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesión del día 23 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Se abre la sesión á la una y media. Se aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lacadena presenta varios documentos referentes á las elecciones de Alicante, entre los cuales figuran partidas de defunción de electores y otros documentos, relativos á la elección de Belchite, pidiendo á la comisión que en su vista se retire el dictámen.

El Sr. Morenas, de la comisión, contesta que esta ha estudiado detenidamente el acta, y el resultado de este estudio es el dictámen emitido que no puede retirarse.

El Sr. Lacadena dice que esto demuestra el modo como dictamina la comisión, sin atender á los documentos que se presentan.

Entrando en el orden del día se aprueban varias actas y se proclaman diputados los que de las mismas resultan electos.

(En el banco azul está el señor ministro de Ultramar).

Continúa la discusión del acta de Orense.

El Sr. Martinez (D. Cándido) usa de la palabra en contra del dictámen de la comisión.

Alega como razones para que el acta del Sr. Espada se considere grave, los muchos y distintos abusos y falsedades realizados, tanto en el acto de la elección como en los actos previos, incluso las operaciones del censo.

Da todo ello ofrece que se celebrarán funerales, ó sea que se denunciarán los delitos cometidos dentro del plazo con que para ello cuenta, ó sea durante el tiempo que duren las Cortes y dos meses más, y se castigarán por jueces que sepan vestir la toga con honra.

El Sr. Espada, candidato electo por Orense, defiende su acta.

Dice que mientras el Sr. Martinez no justifique las afirmaciones que ha hecho á su arbitrio, quedará en pié la negativa rotunda del orador, y el Congreso no tendrá motivo para rechazar el dictámen justo y robustamente fundado de la comisión.

El Sr. Martinez y el Sr. Espada rectifican.

El Sr. Gonzalez Carballeda, de la comisión, apoya el dictámen, reproduciendo los argumentos que empleó para combatir el voto particular.

El Sr. Martinez contesta brevemente. Y se aprueba el dictámen proclamando diputado á D. Luis Espada.

Abrese discusión sobre el acta de Brihuega (Guadalajara).

El Sr. Becerra Armesto combate el dictámen de la comisión.

El Sr. Hernandez, diputado electo, defiende su acta.

El Sr. Hernandez Henestrosa usa de la palabra en pró del dictámen, como individuo de la comisión.

Rectifica el Sr. Becerra Armesto, y se promueve un incidente que despierta un poco la atonía y la indiferencia de la Cámara en el curso del debate.

El caso es que el Sr. Becerra Armesto ruega á la comisión que retire el dictámen, que examine con detenimiento los documentos y las protestas presentados y que en su vista formule dictámen nuevo, que el orador entonces no tendrá inconveniente en votar.

Replica el Sr. Henestrosa que no tiene inconveniente la comisión en acceder á ese ruego, si el Sr. Becerra Armesto cita precedentes sentados por la comisión de actas de las Cortes fusionistas.

Se levanta el Sr. Becerra Armesto y cita, en efecto, varios precedentes, entre otros, los de las actas de Purchena, Tarragona y Cabra. Al discutirse el dictámen de ésta, un diputado conservador, el Sr. Isasa, ofreció presentar documentos y pidió que el dictámen fuese retirado, lo que hizo la comisión, accediendo al ruego del diputado conservador.

Espera que en vista del ofrecimiento del Sr. Henestrosa y de los precedentes que cita, sea el dictámen retirado.

Esta contestación del Sr. Becerra Armesto produce gran sensación en la Cámara, que al levantarse el señor Henestrosa, espera con verdadera expectación la réplica.

El Sr. Henestrosa dice que el señor Becerra no ha entendido bien su reto. (Grandes rumores). Añade que quiso hacerle condicionalmente. (Rumores prolongados á cada frase que pronuncia el orador, algo desconcertado).

Las actas que S. S. cita, continúa, no admiten comparación, porque las dos terceras partes de los diputados que me oyen, presenciaron aquella discusión, y recuerdan que en esas actas se trataba de la incapacidad de los candidatos.

El Sr. BECERRA ARMESTO: Solo en una de las citadas.

(El señor ministro de la Gobernación da instrucciones al Sr. Henestrosa).

En varias rectificaciones no se resuelve el incidente; pregunta el señor Henestrosa quién fué el diputado conservador que pidió y obtuvo la retirada del dictámen: contesta el Sr. Becerra que fué el Sr. Isasa; le niega el Sr. Henestrosa y pide que se lea el Diario de Sesiones.

Mientras se busca, ruega el señor Becerra que se retire el dictámen.

El Sr. Henestrosa insiste en que su reto fué condicional, y que nada tiene que ver con el dictámen ese incidente puramente de amor propio. (Rumores prolongados).

El Sr. SAGASTA: ¿Pero volverá la comisión sobre su acuerdo si resultase equivocado S. S.?

(El señor ministro de la Gobernación hace signos negativos que dan lugar á nuevos y fuertes rumores).

El Sr. BECERRA ARMESTO: No insisto, porque quiero dejar al señor Henestrosa en mejor situación que en la que le ha colocado el señor ministro de la Gobernación.

Se termina el incidente, y mientras los individuos de la comisión continúan buscando en el Diario de las Sesiones si el Sr. Isasa obtuvo ó no obtuvo que se retirara el dictá-

men en cuestion, se aprueba el debate y queda admitido diputado el Sr. Hernandez.

El Sr. Gonzalez Olivares impugna el dictamen sobre el acta de Llerena.

El Sr. Hinojosa, electo, defiende su acta, que considera completamente limpia. Dice el orador que nadie más interesado que él en que se discuta su eleccion para que se desvanezcan los cargos infundados que se le han hecho.

Demuestra estadísticamente que descontados los votos protestados, le queda mayoría sobre el Sr. Boceta, su adversario.

Cree que no por sus méritos, sino por la virtualidad de las ideas conservadoras que representa, ha sido elegido en el distrito de Llerena, que representó muchos años el Sr. Lopez de Ayala, y a la muerte de éste otro diputado de ideas más conservadoras que radicales.

Se aprueba el dictamen. Un señor secretario lee, a petición del Sr. Henestrosa, en el Diario de las Sesiones, el incidente del señor Isasa, a que se aludió anteriormente.

No se oye una palabra desde la tribuna de la lectura del señor secretario.

El Sr. Henestrosa recuerda que sus palabras fueron: «Si se me citan precedentes de haberse retirado dictámenes ante la simple oferta de traer documentos, retiraré el de este acta.»

Del Diario de las Sesiones, añade, resulta que el Sr. Isasa reclamó con un legajo de documentos en la mano que se retirase el dictamen.

Insiste, en su vista, que su afirmacion se ha confirmado, y añade que en ningún Congreso de España existe tal precedente.

El Sr. Allende Salazar dice que el Sr. Henestrosa se bate en retirada como los duelistas arrepentidos.

Cita casos referentes a las actas de Amurrio, Guernica y la repetida de Cabra.

Con el índice del Diario de las Sesiones a la vista, intenta demostrar sus asertos.

El señor ministro de la GOBERNACION: El índice no sirve para nada. Ya se ha leído el incidente en el Diario de las Sesiones.

El Sr. Becerra Armesto rectifica. El señor ministro de la Gobernacion amplía los argumentos del señor Henestrosa y demuestra que tomada escueta y categórica la afirmacion que aquél hizo, queda perfectamente comprobada.

Combate que tengan paridad en el caso debatido otros citados.

Rectifican los Sres. Becerra y Allende, y se termina el incidente.

Acta de Torrijos.

El Sr. Azcárraga habla en contra del dictamen.

El Sr. Infante defiende el dictamen, que es aprobado.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

SENADO.

Sesion del dia 28 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese la sesion a las dos y media. (Gran concurrencia de senadores, vestidos de frac, el presidente de teniente general y de uniforme tambien el ministro de Marina, que ocupa el banco del gobierno; en las tribunas, donde la concurrencia es poco numerosa, pero más que la de los dias anteriores, se ven algunas señoras).

Aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho.

El Sr. Montejo Robledo ruega a la mesa se imprima la relacion remitida por el ministro de la Gobernacion a propósito de los documentos que han acompañado a cada una de las actas de los señores senadores.

El Sr. Concha Castañeda pide a la mesa que, a la vez que lo solicitado por el Sr. Montejo, se imprima tambien en el Diario de Sesiones otra relacion respecto a los documentos que se acompañaron a las actas en la anterior legislatura.

Así se acuerda.

Entrándose en el orden del dia, se aprueban sin discusion tres dictámenes de la comision de actas, y son proclamados senadores los señores conde del Real, duque de San Fernando de Quiroga y D. Fernando Colon, los dos primeros por derecho propio.

Después de darse lectura del artículo 30 del reglamento juran el cargo todos los senadores admitidos, de dos en dos.

(Muchos de los admitidos no se hallan presentes: de todos los que han cumplido la ceremonia reglamentaria, solo el Sr. Cervera ha prometido por su honor).

Se procede a la eleccion de los cuatro secretarios, segun dispone el artículo 31 del reglamento.

Obtienen votos: para primero, el señor conde de la Romana, 145; el señor Abascal, 2; el Sr. España, 1; el señor conde de Montarco, 1, y 4 papeletas en blanco; para segundo, el Sr. de Rubianes, 152, y una papeleta en blanco; para tercero, el señor conde de Montarco, 149, y una papeleta en blanco, y para cuarto, el Sr. España, 99; el Sr. Abascal, 67, y el Sr. Castañeda, 1, y papeletas en blanco, 6.

El Sr. PRESIDENTE: Queda constituido el Senado y dispuestos todos a cumplir con los deberes que nos impone el alto cargo de que estamos investidos, cada uno conforme su conciencia, leal saber y entender; pero todos unánimes en el mismo objetivo, que es el bien del país.

Voy a seguir la costumbre establecida en estos casos, dirigiendo la palabra a la Cámara.

Como no tengo pretensiones de orador, he de menester y os pido, más que nadie, vuestra indulgencia; os pido más, os pido un poco de paciencia por algunos momentos.

No esperéis de mis labios un discurso acabado ni florido, de esos que tenéis costumbre de oír constantemente en esta Cámara, pero cumple a mi propósito el exponeros con la lealtad que me es característica que jamás cruzó por mi mente la idea que S. M., ocupado en serios estudios para el mejor gobierno del Estado, hubiera fijado su atencion en mi insignificante persona para ocupar un puesto tan alto y distinguido como es la presidencia del Senado.

Confieso que en este momento me encuentro un tanto perturbado al pensar en aquellos ilustres patricios llenos de merecimientos y encanecidos en vuestras contiendas políticas, que ocuparon este puesto dignamente antes que yo, y supieron dirigir las discusiones con aquel tacto, aplomo y circunspeccion que se merece y yo debo a esta Alta Cámara y exige la índole de los negocios que de continuo aquí se tratan.

Con tan envidiables circunstancias, además de la íntima satisfaccion que tuvieron en el acertado desempeño de su cargo, lograron levantar el prestigio de este sitio a grande altura, que yo procuraré conservar mientras tenga el honor de ocuparle, a pesar de mis débiles fuerzas y escasos merecimientos.

Una consideracion viene a infundirme aliento bastante para emprender con gran fe y ánimo sereno la presente campaña parlamentaria, y es que de antiguo profeso la máxima de que obediendo se cumple: yo cumpla obediendo lo que S. M. el rey y el gobierno han dispuesto nombrándome presidente de la Cámara.

Además cuento con que mis antiguos amigos y compañeros en ella y todos los demás señores senadores en general me ayudarán con sus luces é hidalgo proceder a salir airoso de mi difícil situacion. Yo, a mi vez, ofrezco mantener a todos en su derecho, observar estrictamente el reglamento y conceder amplitud en las discusiones, siempre empero dentro de las conveniencias, cortesia y miramientos que recíprocamente nos debemos unos senadores a otros.

Con este proceder levantado y caballeroso, que es ya proverbial en esta Cámara, el Senado mantendrá muy alto el prestigio de que hoy goza ante la opinion pública y continuará siendo, como hasta aquí, baluarte inquebrantable para el trono, la dinastía y las instituciones y el sistema representativo. He dicho. (Bien, bien).

Seguidamente se procede al sorteo de secciones.

Orden del dia para mañana.

Discusion de dictámenes de la comision de actas.

Reunion de secciones para constituirse.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

Noticias.

La Gaceta de ayer, además de las disposiciones que publicamos, contiene lo siguiente:

GOBERNACION.—Real orden disponiendo, en el expediente relativo a la suspension decretada por el gobernador de Guipúzcoa, de un acuerdo dictado por la comision provincial sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales para concejales de Zumárraga fuera del plazo que la ley señala:

1.º Que el acuerdo del ayuntamiento de Zumárraga fué ejecutorio el 15 de Marzo, puesto que hasta aquella fecha no recurrieron a la comision provincial los que tenían derecho para hacerlo.

2.º Que la comision provincial no pudo admitir recurso contra un acuerdo que era ya ejecutorio ni fallar fuera de tiempo.

3.º Que la suspension decretada por el gobernador no fué conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 81 de la ley provincial, pero que el gobierno, en uso de la suprema inspeccion que le compete, puede hacer la declaracion contenida en la primera conclusion.

4.º Que se dijese severa amonestacion a la comision provincial para que en lo sucesivo rectifique sus acuerdos al gobernador, por ser el encargado por la ley de comunicarles y ejecutarles a su vez.

—Otra confirmando la suspension del presidente de la diputacion y 21 diputados provinciales de Valladolid.

—Otra aprobando el acta de la subasta celebrada en esta corte el dia 25 de Marzo último para la concesion del tranvia que, partiendo de la inmediacion de la estacion del ferrocarril de Córdoba a Málaga en esta capital, termine en el Arroyo de la Caleta.

Gaceta de hoy.

GOBERNACION.—Real orden declarando subsistente la suspension del ayuntamiento de Consuegra, impuesta por el gobernador de Toledo.

FOMENTO.—Real orden expulsando del cuerpo de fotógrafos al de tercera clase, D. Ramiro Valdin y Senén, por no haberse presentado aun desde el dia 3 de Enero que se cumplía la licencia que para asuntos propios disfrutaba, haciendo firme la suspension de empleo y sueldo que se le impuso desde esta fecha.

ULTRAMAR.—Reales órdenes dictando reglas para el goce de licencias de los eclesiásticos, exceptuando a los individuos que sirven curatos en los diócesis de Filipinas.

El tribunal de oposiciones para proveer las escuelas vacantes de la provincia, propuso ayer tarde para profesor jefe de la del Hospicio de Madrid, a D. Vicente Castro; para la de El Molar, a D. Pedro Alvarez; para la de Morata, a D. Luis Leon; para la de San Martin de la Vega, a D. Antonio Cabanillas, y para la de Chapinería, a D. Genaro Almazán. Enhorabuena a los agraciados.

Ayer, en la iglesia de los Jerónimos, y a las diez de la mañana, se celebraron los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo, D. Eduardo Gasset y Artime.

El acto fué solemne. En el crucero de la espaciosa nave habia tendido un lujoso paño con franjas de oro, y en el centro del mismo un fúnebre cojín. En cada uno de los angulos habia un portero del Senado. Grandes candelabros con profusion de luces daban majestuoso aspecto al expresado recinto.

Presidieron el duelo los señores duque de la Torre, Mellado y el capellan de la casa; y en nombre de la familia los señores general Gasset, Chinchilla y Neira.

A la ceremonia asistieron los señores Castelar, Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez y otros muchos personajes políticos, individuos de la prensa y amigos de la casa del finado.

Dicen los allegados al Sr. Castelar que este interpelara al gobierno sobre las detenciones llevadas a cabo con motivo de la supuesta conspiracion de la calle de Liria.

Hoy a primera hora se reunen en la alta Cámara los senadores fusionistas.

Desde las diez a la una duró anoche la sesion de la comision de actas aprobando los dos primeros lugares de Alicante y las de Corcubion, Huesca y Salin.

Esta noche tendrá lugar la tercera audiecia pública, habiendo señalado para verse seis actas.

En la sesion que celebró ayer tarde la diputacion provincial se dió lectura a una comunicacion del presidente del ayuntamiento, solicitando de la diputacion que enagenase a aquella corporacion una parte de casa que ésta posee, quedando así acordado.

El Sr. Pelaez Vera manifestó que en breve se emitirá dictamen sobre la organizacion de la corrida de toros de Beneficencia.

Se dió cuenta de un dictamen de la comision de Fomento negando la subvencion pedida por la sociedad El Fomento de las Artes, con destino a premios en la Exposicion que ha de celebrarse.

Lo combatieron algunos diputados, y fué desechado por 14 votos contra 4, pasando el expediente a informe de una comision especial.

Se aprobó otro dictamen de la misma comision, relativo al acta de la recepcion provisional del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Ha sido muy comentado el hecho de haber prometido por su honor, en vez de jurar, el Sr. Cervera, senador por la Academia de Medicina.

Desde que la fórmula del juramento se amplió en el Senado, no se habia dado el caso de que individuo alguno sustituyera aquel por la promesa.

El Sr. Cervera, explicando su determinacion en los pasillos de la alta Cámara, decia que, siendo ante todo hombre de conciencia, no podía ser otra su conducta al tomar posesion del cargo de senador.

Hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por el rey.

Noticias de espectáculos.

La primera representacion en el teatro de la Comedia de La fuerza de la conciencia, atrajo numeroso público, y aunque la obra es algo monotoná, el talento singular del señor Rossi consiguió que el público aplaudiera repetidas veces.

La señorita Belli-Blanes, las señoras Brizzi y Brignone y los demás artistas de la compañía, cumplieron como buenos y contribuyeron al buen conjunto de la representacion.

En el teatro de Recoletos (calle de Olózaga) actuará este año una compañía de zarzuela a cuyo frente se hallará la primera tiple doña Antonia Garcia.

Será director de la orquesta del referido teatro, el reputado maestro D. Angel Rubio.

El maestro Goula ha recibido proposiciones para ocupar el puesto de director del Conservatorio de Turin, y director de orquesta del teatro Real de aquella ciudad.

Extranjero.

INGLATERRA.—Mr. Gladstone contestando el dia 27 en la Cámara de los Comunes a varias preguntas, declaró que se comprometía a dar cuenta a las Cámaras antes de la reunion de la conferencia egipcia de cualquier compromiso que contraiga Inglaterra con Francia, añadiendo que el Parlamento se persuadirá de que los derechos y privilegios de la Gran Bretaña quedan en salvo.

En la sesion de la noche, Sir S. Northcote, conservador, preguntó si se trata de convenir con Francia sobre algunas cuestiones preliminares en lo tocante a la conferencia egipcia, como la fijacion de la época de la retirada de las tropas inglesas.

El primer ministro Mr. Gladstone, contestó que no cree que se trate de semejante asunto, y añadió que en la cuestion egipcia todas las grandes potencias tienen el derecho de ser oidas y consideradas, porque siendo el Egipto una parte del imperio otomano, afecta a todas ellas.

En vista de esto, dijo el primer ministro, aspiramos a conseguir un compromiso europeo, y no un arreglo aislado con Francia.

La Cámara acordó suspender sus sesiones hasta el dia 5 de Junio.

En la Cámara de los Lores, ha declarado el ministro de Negocios extranjeros, lord Granville, que no hay ahora motivo para temer que ninguna potencia extranjera enarbole su pabellon en la bahía de Angra Pequena (Africa Meridional).

Añadió que continúan las negociaciones entre Inglaterra y Alemania acerca de este asunto.

La Cámara acordó suspender sus sesiones hasta el 9 de Junio próximo, con motivo de la Pascua de Pentecostés.

En Londres han sido encarcelados dos viajeros franceses en cuyos equipajes se hallaron dos máquinas infernales y materias explosivas.

BÉLGICA.—El partido liberal ha sido derrotado por el partido católico en las elecciones provinciales.

Los católicos han ganado siete puestos en el Brabante, tres en la provincia de Namur y 26 en Amberes.

Atribúyese esta derrota de los liberales a sus propias exageraciones anti-clericales, que han dispuesto en contra de ellos a una parte considerable del cuerpo electoral.

ALEMANIA.—El príncipe Guillermo, hijo mayor del príncipe imperial de Alemania, ha regresado a Berlin de su viaje a la corte de Rusia.

FRANCIA.—Cámara de diputados.—Sesion del 27.—Se aprueba el artículo 1.º del proyecto de ley sobre el reclutamiento del ejército, declarando que todos los franceses están sujetos al servicio militar obligatorio, y que éste es igual para todos.

Una enmienda de M. Margaine, combatida por M. Ribot bajo el punto de vista de que implica mayores gastos, es desechada por 316 votos con 167.

Otras enmiendas análogas son desechadas.

El art. 2.º se aprueba por 363 votos contra 4.

Gran número de diputados se abstienen de votar.

Se aplaza este debate para mañana jueves.

Se fija para el mismo dia el nombramiento de una comision de 22 diputados encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de revision constitucional.

Méjico.—Segun dicen las últimas noticias de Méjico, se esperaba allí la desaparicion de la Deuda flotante antes de que terminara el mes corriente.

Todas las dificultades del Tesoro

mejicano habian sido vencidas a consecuencia del arreglo entre el gobierno y el Banco Nacional de Méjico, refundido en el Banco Mercantil.

El gobierno ha concedido permiso al Sr. Alberto Sanchez y socios, por el término de cinco años, para que exploten el guano en las islas situadas dentro del golfo de Cortés ó de California, con excepcion de las que están ya arrendadas para el mismo objeto en aquel mar.

Para la explotacion legal del guano en las islas mencionadas, el concesionario registrará sus operaciones en los puertos correspondientes, y pagará al gobierno ochenta centavos por tonelada del guano que explote, previo arqueo del buque en alguna de las aduanas del litoral donde se verifique la exportacion, pudiendo hacer la empresa del embarque de esta materia por las desembocaduras de los rios del Presidio, Rosario y Boca de Teacapan, bajo la inspeccion y vigilancia del resguardo marítimo de las aduanas correspondientes.

Los zacatecanos celebraron con lucidas fiestas la llegada del ferrocarril Central, de ese mensajero del progreso que los pone en comunicacion directa con Méjico; teniendo razon para mostrarse alborozados, puesto que ven al fin realizado el más hermoso de sus sueños.

COLOMBIA.—Ha fallecido el expresidente de la República, Sr. Otalora.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 27, DEL 28. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, Fin corriente, Fin próximo, Carreteras de Agosto, Idem de Marzo de 1855, Idem de Julio, Obras públicas 1.º Jul., Deuda del personal, Sextas partes part. lg., D.º amortiz. al 400.º, Oblig. sobre aduanas, Billetes hipotec. de C., Sisas ayunt., Madrid., Obligacs. municipales, Id. empto. municipal., Cédulas al 7 por 100., Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., Bills. hipotec. 6 por 100, BANCOS Y SOCIEDADES., Banco de España., Idem Hipotecario., CAMBIOS., Londres a 90 dias f., París a ocho dias v.

Bolsín de anoche.

Table with columns: Madrid, Barcelona, París. Rows include Contado, a 61'15., Fin de mes, a 61'10., Próximo, a 61'40., Dinero, Barcelona.—Interior, a 61'22., Exterior, a 61'23., París.—Oficial, a 60'68., Particular, a 60'75.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Comedia.—(Compañía dramática italiana).—9.—Shilok ó el mercante de Venecia.—Intermedios por el sexteto.

Príncipe Alfonso.—8 1/2.—Un caballero particular.—La calandria.—Pipelet.—Baile.

Alhambra.—9.—Donna Juanita.

Édela.—8 3/4.—Rubios y morenos ¿Dónde está mi bolsillo?—Los cómicos de mi pueblo.—La huésped.

Butaca con entrada, 0'75 pesetas; entrada general, 25 cts. por funcion.

Circo de Price.—(Plaza del Rey).—8 1/2.—Grande y variada funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Gran Panorama Nacional.—(Pasaje de la Castellana).—Abierto todos los dias.—Entrada 1 peseta.

Plaza de toros.—4 1/2.—Corrida extraordinaria en que se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Dolores Monje, viuda de Muruve, vecino de Sevilla, con divisa encarnada y negra, y serán estoquados por Laartio y Mazzantini, nuevo en esta plaza, con sus correspondientes cuadrillas, estando de sobresaliente de espada Rafael Bejarano.

Imprenta a cargo de Gines Iniesta y Medina, MENDIZÁBAL, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABES DEL DR. DURÁN, 7, VICTORIA 7, MADRID, FRENTE AL PASAJE DE MATHEU.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: BIBLIOTECA, 5. ENTRESUELO, IZQ.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.  
Provincias..... 6 idem trimestre.  
Ultramar y extranjero.... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Biblioteca, 5, entresuelo, izquierda, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

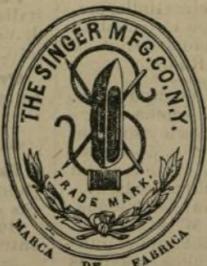
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



ALCALÁ, 5, ENTRESUELO. J. BELMAR.

GRAN SALON DE PERFUMERÍA.

Se confecciona toda clase de postizos.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se afeita, corta y riza el pelo.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO. En el mismo se expende la bigiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Transatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.



SIN FIADOR.

LA VERDAD

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON).

En las sucursales

54—TOLEDO—54

2—PLAZA DE MATUTE—2

y en el Despacho Central

62—JACOMETREZO—62

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á . . . . . 4

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores valen 4 pesetas, á pesetas . . . . . 3

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á . . . . . 7

Fielros Ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á . . . . . 2

Fielros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . . . . . 1,50

Cordellillos del país, dibujos especiales Isla de Cuba, á . . . . . 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapafios . . . . . 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde . . . . . 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «ebidas» y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.